

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA BINGO EN SAN JOSÉ DE
COCALAN

DECRETO EXENTO N° 2505/

LAS CABRAS, 02 OCT 2013

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por El Club Adulto Mayor Corazones Alegres de San José de Cocalán, representado por su presidenta doña Zenobia Román Zuñiga, en el sentido que se le autorice realizar un Bingo el día 12 de Octubre de 2013, en la Sede Comunitaria de San José de Cocalán, a partir de las 14:00 horas.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, al Club Adulto Mayor Corazones Alegres de San José de Cocalán, representado por su presidenta doña Zenobia Román Zuñiga, para realizar un Bingo el día 12 de Octubre de 2013, en la Sede Comunitaria de San José de Cocalán, a partir de las 14:00 horas.

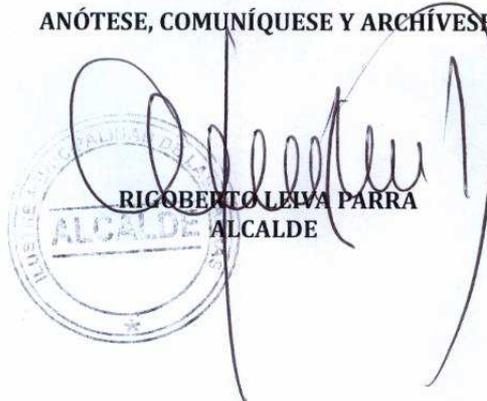
2. Será responsabilidad de doña Zenobia Román Zuñiga, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña Zenobia Román Zuñiga.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE